

FAIG CONSTAR:

1. Que el 7 de abril de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría Grupo Auxiliar Administrativo de la función administrativa dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 17 de abril de 2018. (BOIB n.º 49, 21/04/2018).
2. Que, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el día 11 de junio de 2019 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen - y, en consecuencia, superaron la fase de oposición- en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
3. Que, de acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria del proceso selectivo, se dio un plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición porque acreditaran por la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web ibsalut.es.
6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas dispusieron de un plazo de 7 días hábiles desde el día siguiente de la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones.
7. Que el tribunal se reunió en varias sesiones durante el mes de marzo y mayo de 2021 para estudiar y resolver todas las alegaciones recibidas.
8. Que, una vez resueltas las alegaciones, de acuerdo con las bases 9.5 y 10, el Director General dictó en fecha 20 de julio de 2021 la resolución por la cual se aprobó la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en las

fases de oposición y de concurso, sienta publicada esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en fecha 22 de julio de 2021.

9. Que en tiempo y forma se interpusieron varios recursos de reposición en frente de la resolución mencionada, solicitando la revisión de su puntuación. Algunos de estos recursos fueron resueltos total o parcialmente, lo cual ha provocado una alteración en la orden de prelación de los candidatos.

10. Los candidatos que presentaron recursos y que fueron considerados total o parcialmente fueron los siguientes:

- Sra. Maria.Gloria Molares Savall
- Sra. Maria José Nogués Sánchez
- Sr. José Miguel Parma Sánchez
- Sra. Elena González Martorell
- Sra. Raquel Hernández Zancajo

11. Que una vez dada respuesta a los recursos de reposición referidos, se dio audiencia a los posibles interesados al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes a la categoría de auxiliar administrativo del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la resolución del Director General del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

12. Que, una vez finalizado el plazo de audiencia, este Tribunal se ha reunido en fecha 07 de octubre de 2021 para atender lo expuesto anteriormente y dar cumplimiento en las resoluciones de los recursos de reposición presentados por los opositores mencionados, por lo cual ha revisado y corregido el listado definitivo de aprobados del concurso-oposición que nos ocupa, elevando las listas definitivas de candidatos que han superado todo el proceso selectivo al Director General del Servicio de Salud de las Islas Baleares porque dicte la resolución correspondiente.

Palma, 8 de octubre de 2021



La secretaria del Tribunal

TURNO LIBRE DISCAPACITADO

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****1003H	CALAFELL GARZON , MARC	0,00000	13,20000	3,00000	0,00000	16,20000
****4254W	CANO PAREJA , MARIA LUISA	0,00000	40,00000	2,00000	0,00000	42,00000
****3521F	DE MENA ALMEIDA , NICOLAS	52,00899	28,71000	0,00000	0,00000	80,71899
****0028D	FERNANDEZ SANCHEZ , JAVIER	0,00000	40,00000	0,00000	1,50000	41,50000
****2749P	LOPEZ GALLARDO , ANA MARIA	0,58244	9,32000	2,00000	0,00000	11,90244
****8554X	MARTIN CARRASCO , ALICIA MARGARITA	6,19766	40,00000	5,00000	0,00000	51,19766
****5532N	MONTES ROBLES , MANUEL	0,00000	0,16000	2,00000	1,50000	3,66000
****5359Y	MORALES MATA , MARIA DOLORES	1,73037	15,70000	2,00000	0,00000	19,43037
****2902C	OBRADOR CARDONA , ALEJANDRO JAVIER	23,75579	27,12000	3,00000	0,00000	53,87579
****0291N	ROSELLO FARIAS , VANESA SOLEDAD	0,00000	6,36000	0,00000	0,00000	6,36000
****3849E	SANZ IGUAL , ANTONIO J.	29,28789	22,93000	4,00000	1,25000	57,46789
****5424P	SEGURA MONSERRAT , CRISTINA	0,00000	0,00000	2,00000	0,00000	2,00000
****1619F	TERRASA JUAN , MERCEDES	0,00000	23,60000	2,00000	0,00000	25,60000
****4957S	VIDAL LARA , BERNAT	0,00000	12,10000	3,00000	0,00000	15,10000